

Real Cedula de Su Magestad. Significando los motivos para pedir a esta Ciudad la provisión de Etilloñes año de 1681.

No. 212

Memorial de Juan Antonio Perleón, manifestando los reparos que se necesitaban para el resguardo de esta población, por las inundaciones del río, en fuerza de nombramiento de la Ciudad año de 1684.

No. 216

Real provisión de las condiciones de Etilloñes, y sobre que no se hagan acopio de sal involuntaria año de 1686.

No. 220

Real facultad concediendo a esta Ciudad la fabrica, y reedificación de los solares de su población

de los solares de su población

